

Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital Dirección General de Función Pública y Diálogo Social

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TECNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (OEAFT03L21), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 10:00 HORAS.

| Nº ORDEN | DOCUMENTO IDENTIFICATIVO | APELLIDOS Y NOMBRE | |
|----------|-----------------------------|----------------------------|--|
| 1 | ***1442** | MUÑOZ GEA, ALFONSO | |
| 2 | ***0363** | SANES LINARES, JOSE MANUEL | |



Lisesp503.odt Pág. 1

Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital Dirección General de Función Pública y Diálogo Social

PUESTO ADJUDICADO

| ORGANISMO | PUESTO DE TRABAJO | SITUACIÓN PUESTO | Nº ORDEN |
|---|---|---|----------|
| D.G. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO | INGENIERO/A CAMINOS, CANALES Y PUERTOS AFT03 IG00007 | RESERVADA (POR COMISIÓN DE SERVICIOS) Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1 b) del TRLEBEP NIVEL 22 JORNADA: ORDINARIA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS | 3 |
| D.G. MEDIO AMBIENTE | INGENIERO/A CAMINOS, CANALES Y PUERTOS AFT03 IG00019 | RESERVADA (POR COMISIÓN DE SERVICIOS) Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1 b) del TRLEBEP NIVEL 22 JORNADA: ORDINARIA | 5 |

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE

(Documento firmado electrónicamente al margen)



Lisesp503.odt Pág. 2